

RESOLUCION  
N° 1478/94

EXPEDIENTE N° 286/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
al'1644

Buenos Aires, *[Signature]* de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado a fs. 562 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 55 de la Capital,

SE RESUELVE:

Ampliar el feriado judicial dispuesto para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 55 de la Capital por resolución n° 1399 de fecha 23 de noviembre ppdo., durante los días 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 1994, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvense.



—EDUARDO MOLINÉ O' CONNOR